



Avalan diputados expedición de Ley de Adquisiciones

Eliminan Compranet; denuncian opacidad

Acusa oposición que con reforma el Gobierno se da licencia para robar

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

Después de que el pasado martes aprobó ocultar información de proyectos estratégicos, la mayoría en la Cámara de Diputados avaló ayer una reforma que elimina Compranet y exenta de licitaciones públicas cualquier adquisición que se realice con fines militares y altere o ponga en riesgo el orden social, la seguridad nacional y pública o la salubridad.

Tras aprobar una reserva propia, Morena y sus aliados avalaron con 329 votos a favor y 118 en contra, la expedición de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y reformas a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley de la Economía Social y Solidaria y la Ley General de Sociedades Cooperativas.

La reforma, propuesta por el Ejecutivo federal, sustituye Compranet con una Plataforma Digital de Contrataciones Públicas y exceptúa de la aplicación de la ley



Morena y sus aliados aprobaron en San Lázaro la reforma que sustituye a Compranet con una Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Compras sin controles

La reforma propuesta por el Ejecutivo federal y avalada por Morena y sus aliados contiene, entre otros puntos:

- Sustituye Compranet con una Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.
- Exceptúa de la aplicación de la ley los contratos que se celebren entre dependencias públicas y las empresas públicas del Estado, como Pemex y CFE.
- Cualquier dependencia o

- entidad podrá contratar sin licitación pública cuando se trate de compras con fines militares o para la armada.
- Asimismo, cuando se ponga en riesgo la seguridad nacional o pública o cuando se altere el orden social y la salubridad.
- Dependencias públicas

- y proveedores podrán intercambiar información y dialogar durante los procesos de contratación mediante figuras como el "diálogo competitivo".
- Los servicios de personas físicas también podrán ser contratados por adjudicación directa.

Espejal



los contratos que se celebren entre entidades y dependencias públicas y las empresas públicas del Estado, como Pemex y CFE.

Señala también que cualquier dependencia o entidad podrá realizar contrataciones sin licitación pública, es decir, por invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa, cuando se trate de compras con fines militares o para la armada, cuando se ponga en riesgo la seguridad nacional o pública o cuando se altere el orden social y la salubridad.

El dictamen, que fue remitido al Senado, permite también a dependencias públicas y proveedores intercambiar información y dialogar durante los procesos de contratación mediante la incorporación de figuras como “Diálogo Competitivo” y “Adjudicación Directa con Estrategia de Negociación”.

De las 95 reservas presentadas por las diferentes bancadas, la mayoría aprobó sólo una presentada por Morena, para establecer que los servicios de personas físicas --excepto las contratadas por honorarios-- también podrán ser contratados por adjudicación directa.

Diputados de oposición advirtieron que la reforma es una licencia para robar, mientras que MC anticipó que repetiría la estrategia de votar a favor en lo general y en contra en lo particular, aun cuando criticaron que se exceptúe de la aplicación de la ley de adquisiciones a las Fuerzas Armadas y a las empresas productivas del Estado.

El priista Arturo Yáñez bautizó la reforma como “ley cochupo” y “ley de cuates de Morena”, porque lejos de fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, señaló, exime a Pemex y a la CFE de cumplir la ley.

“Se nos presenta un dic-

tamen disfrazado de eficiencia y de austeridad, cuando en realidad, se trata de una centralización desmedida de poder, de una carta abierta a la discrecionalidad y de un golpe a la competencia económica del país. Una carta abierta para la corrupción, carta abierta a la secrecía en adjudicaciones”, afirmó.

El proyecto, aseguró, otorga control absoluto a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sobre las contrataciones del sector público, lo que abre el riesgo de que se favorezca a unos cuantos, y calificó como absurda la extinción de CompraNet, una herramienta que si bien era perfectible, era esencial para la fiscalización de las compras gubernamentales.

“Ahora, en su lugar, va una tienda digital controlada por el Gobierno, donde ahí va a poder coincidir y va a seleccionar quién puede participar en una competencia; es, sobre todo, favorecer

a los cuates y a los amigos”, insistió.

Vestido como si fuera a ingresar a un quirófano y con dos cajas en forma de ataúd que colocó sobre la tribuna, el panista Éctor Ramírez Barba acusó que, con la reforma, la mayoría se está dando una licencia para robar.

“Es opacidad plena, eso es lo que están buscando. Se están dando licencia para robar, y se llama licencia para robar por muchas razones, la primera es que el Gobierno se está dando permiso para comprar como quiere y como sea”, advirtió.

El legislador dijo que lejos de evitar desastres, como el de la compra de medicamentos durante la pandemia por Covid, con las modificaciones aprobadas ayer, junto con la extinción del INAI y la reforma en materia de obras aprobada el martes, la mayoría sepulta la transparencia.

“Lo que están haciendo es darle el clavo al ataúd”, dijo.

Gildardo Pérez, de MC, anunció que su bancada votaría a favor de la reforma en lo general y en contra en lo particular, porque aun cuando reconocen que la ley es una oportunidad para acabar con prácticas como la “Estrategia maestra”, exceptúa de su aplicación a empresas públicas del Estado.

“El presente dictamen violenta el principio de generalidad, ya que en las adquisiciones, arrendamientos y servicios excluye a la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina y a las empresas públicas”, indicó.

El morenista Jacobo Mendoza aseguró que las modificaciones son un paso significativo hacia la modernización y la eficiencia de las contrataciones públicas y una oportunidad para avanzar en el combate a la corrupción.

Sostuvo que la implementación de la Plataforma es un hito de innovación y transparencia.